INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ANYELA TATIANA GRISALES PARRA
Informe de Actividades Nº	3 de 3 FINAL
Periodo	24/11/2022 a 23/12/2022
Número del Contrato	6955 21 de octubre de 2022
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE FACTURACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Plazo	DOS(02) MESES Y OCHO (08) DÌAS
Valor Total del Contrato	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($7.140.000) MCTE.
Valor del Periodo del Informe	$840.000
Fecha de Inicio	24/10/2022
Fecha de Terminación	31/12/2022
Proyecto	Mejoramiento y fortalecimiento de la hacienda pública del municipio de Pereira
Supervisor	DIEGO FERNANDO HERRERA JIMENEZ
Dependencia	Subsecretarìa de Asuntos Tributarios

DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar las tareas relacionadas con la debida liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado, la creación y ejecución de los planes fiscales, velando por la correcta constitución de los títulos ejecutivos, la debida notificación, ejecutoriedad de los títulos y el traslado al área de cobro coactivo que sean emitidos por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios	Para el período comprendido entre el 24 al 31 de diciembre, se continuaràbrindado apoyo en las tareas relacionadas con esta actividad, según directrices impartidas por la Subsecretarìa de Asuntos Tributarios.		
2. Apoyar el proceso de actualización y normalización de los datos de identificación y ubicación de los propietarios y/o contribuyentes, sujetos pasivos, excluidos o exentos del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Pereira	1. Para el período comprendido entre el 24 al 31 de diciembre secontinuaràn notificando las resoluciones de compensación y devolución de saldo a favor las cuales se enviaràn a través del correo electrónico oficial predialunificado@pereira.gov.co		
3. Atender, asesorar y dar respuesta de fondo y oportuna a las peticiones, solicitudes y reclamaciones de los usuarios y/o contribuyentes del Municipio de Pereira, en asuntos relacionados con el Impuesto Predial Unificado, a través de los distintos medios, canales y/o	. Para el período comprendido entre el 24 al 31 de diciembre se continuarà con el apoyo a la atención de usuarios, que tengan requerimientos sobre la aplicación del decreto 1138 del 29 de		

Centros de Atención dispuestos por la Administración para tal fin.	septiembre de 2022,		
4. Apoyar el proceso de seguimiento a la implementación del chatbot y generar informes sobre las inconsistencias y alternativas de mejora	Para el período comprendido entre el 24 al 31 de diciembre se continuarà con el apoyo a la atención delchatbot en las fechas que se establezcan para ese período.		
5. Atender las solicitudes y requerimientos del área de cobro coactivo, frente a las devoluciones o errores identificados con las liquidaciones oficiales trasladadas para el debido cobro, con el fin de subsanar los errores o discrepancias reportados en los títulos ejecutivos	Para el período comprendido entre el 24 al 31 de diciembre, se continuarà con la conformaciòn de los expedientes de las liquidaciones para revocatoria, correspondientes a la vigencia 2018.		

ANYELA TATIANA GRISALES PARRA
CC 42.143.582

DIEGO FERNANDO HERRERA JIMENEZ
Supervisor